CONTRATO N° 16

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2017, "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. N° 332.868

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA** domiciliada en Dr. Justo Prieto c/ Cap. Billof de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **ESMILSE CONCEPCION BOBADILLA** con **Cedula de Identidad N° 2.009.136**, en su carácter de Presidenta, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 213, de fecha 09 de Septiembre de 2013, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **MEJOR PROMO S.A.**, domiciliada en las calles Carandayty N° 565 c/ Dr. Morquio, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FABRICIO MARTIN MARTÍNEZ APPLEYARD** con **Cédula de Identidad N° 2.056.296, ,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para el ***"MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 332.868,*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 09/2017***, ***"MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID N° 332.868,*** convocado por el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA.***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Mejor Promo S.A.
Asunción- Paraguay

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA IPA

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al ***Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332.868***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 09/2017. "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. N° 332.868***, convocado por el ***INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA.*** La adjudicación fue realizada según acto administrativo ***Resolución de Adjudicación N° 226/2017, de fecha 30 de Junio de 2017.***

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	N/A	N/A	DIAS	UNIDAD	15	230.000	3.450.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	N/A	N/A	DIAS	UNIDAD	15	90.000	1.350.000
3	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia - Presentador	N/A	N/A	HS	UNIDAD	3	200.000	600.000
4	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	800.000	1.600.000
5	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	N/A	N/A	DIAS	UNIDAD	15	65.000	975.000
6	90151802-058	Provisión de Bebedero Eléctrico	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	1.000.000	2.000.000
7	90151802-996	Provisión de Mobiliario	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
8	90151802-9995	Provisión e Instalación de Aire Acondicionado	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	850.000	850.000
9	90151802-055	Servicio de Iluminación - Reflectores HPIT de alta potencia.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	6	400.000	2.400.000
10	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Oficina existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	80.000	160.000
11	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Depósito existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	80.000	80.000
12	90151802-055	Servicio de Iluminación – Trabajos varios en Tinglado existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	42	35.000	1.470.000
13	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescente en Tinglado existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	20	55.000	1.100.000
14	90151802-055	Servicio de Iluminación – Confección de Logo en Tinglado existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
15	90151802-055	Servicio de Iluminación – Colocación de Fluorescentes en 2 Baños existentes	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	4	60.000	240.000
16	90151802-002	Provisión de Toldos – Sector Fachada	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	5	300.000	1.500.000
17	90151802-002	Provisión de Toldos - Pilares Forrados las 4 caras en lona back ligth, medidas 0,50 metros de cara x 3,5 m de altura.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	4	550.000	2.200.000
18	90151802-002	Provisión de Toldos. Pilares Forrados las 4 caras en lona back ligth, medidas 0,50 metros de cara x 6,5 m de altura.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	4	950.000	3.800.000
19	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos- Reparación de Oficina existente.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	50.000	100.000

Major Promo S.A.
Asunción-Paraguay

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

SMILDSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA IPA

20	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos- Reacondicionamiento de Bocas de toma corriente	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	21	35.000	735.000
21	90151802-9988	Provisión de insumos eléctricos- Reacondicionamiento Tablero principal con 8 llaves T.My colocación de 4 llaves TM 2x25.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
22	90151802-9991	Provisión de Cartelería.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	1.900.000	1.900.000
23	90151802-056	Provisión y colocación de alfombra para eventos	N/A	N/A	M2	UNIDAD	30	40.000	1.200.000
24	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares –Obsequios Artesanales Guampas	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	15	60.000	900.000
25	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares – Banderas	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	210.000	420.000
26	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - De piso de alisado de cemento.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	25	20.000	500.000
27	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Uso de contenedor (5 días estimados), de 5 m3.	N/A	N/A	DIA	UNIDAD	5	100.000	500.000
28	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Flete para retiro de materiales (2 días estimado).	N/A	N/A	DIA	UNIDAD	2	240.000	480.000
29	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de paredes al látex.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	100	10.000	1.000.000
30	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de la estructura metálica del techo y pilares, con esmalte sintético previo con antioxido.-	N/A	N/A	M2	UNIDAD	450	4.000	1.800.000
31	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de las instalaciones sanitarias y cañerías de agua, alimentación general a los baños, provisión y colocación de cañerías de 3/4" pvc, (rotura de pared y reparación de la misma).	N/A	N/A	ML	UNIDAD	30	20.000	600.000
32	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación Piso cerámico.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	35.000	35.000
33	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Provisión y Colocación de Grifería tipo clásico.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	410.000	820.000
34	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de una cerradura tipo llave chica cilíndrica.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	175.000	350.000
35	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de perdida agua: Cañerías de 3/4 " (reposición y reparación de la misma) previa demolición de azulejo y reposición de la misma total 1 m2).	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	3	250.000	750.000
36	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Mantenimiento y destranque de desagüe cloacal, (cañería de 100 pvc existente) para 2 baños	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	2	150.000	300.000
37	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de revoques existentes.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	25	25.000	625.000
38	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparaciones de revoque.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	24	25.000	600.000
39	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Pintura de paredes.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	44	12.000	528.000
40	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Verificación gral.y reparación de goteras del techo de chapas de zinc.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000
41	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reparación de piso existente y carpeta nueva, espesor 3 cm.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	25	25.000	625.000
42	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de Pirí y Arpillera: a) Por techo metálico para cielo raso, según diseño, con estructura de madera y tensores para sus respectivas sujeciones.	N/A	N/A	M2	UNIDAD	120	32.000	3.840.000
43	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Colocación y Provisión de Pirí y Arpillera: b) Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo, para Iluminación interior difusa en el interior del pilar, incluye cableado.	N/A	N/A	UNIDAD	UNIDAD	60	32.000	1.920.000
44	90151802-031	Servicios de montaje y desmontaje para eventos - Reacondicionamiento de Canaleta de bajada de PVC de 100 mm, incluido soporte metálico.	N/A	N/A	ML	UNIDAD	22	45.000	990.000
45	90151802-9989	Servicio de limpieza.	N/A	N/A	DIA	UNIDAD	1	900.000	900.000
		PRECIO TOTAL							***49.993.000***

Mejor Promo S.A. Asunción - Paraguay

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · PRESIDENCIA

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA IPA

El Monto Total de este Contrato asciende a la suma de GS. 49.993.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Stand del Instituto Paraguayo de Artesanía, en el predio de la Expo Feria de Mariano Roque Alonso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: ***Dirección Administrativa.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al Cinco por ciento (5 %) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiél Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar

el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Mejor Promo S.A
Asunción- Paraguay

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · PRESIDENCIA

MILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA IPA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre ***LAS PARTES***, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir ***LAS PARTES*** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 30 de Junio de 2017.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
PRESIDENCIA

ESMILSE CONCEPCION BOBADILLA
C.I. N° 2.009.136
CONTRATANTE

Asunción- Paraguay

FABRICIO M. MARTINEZ A.
C.I. N° 2.056.296
PROVEEDOR